



Oficinas
y Seguros
FeSMC

FIRMADO EL III CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE CONTACT CENTER

14 de marzo de 2023

En la sede del SIMA el día de hoy, **CCOO**, **UGT** y la patronal (**CEX**), hemos firmado el III Convenio Colectivo Sectorial de Contact Center, que tendrá vigencia desde su publicación en el BOE hasta el 31 de diciembre de 2026.

Posiblemente haya sido el Convenio más complejo de negociar por las numerosas actualizaciones normativas en materia laboral y por otras realidades, como la irrupción del teletrabajo.

Sin embargo, pese a las pretensiones de la patronal, no hemos retrocedido en ningún derecho o condición que tuviéramos en el anterior Convenio, es más, hemos dado un impulso a la profesionalización del sector apostando por la estabilidad del empleo, el aumento de las jornadas contratadas, la regulación del teletrabajo y la subida salarial:

- ✓ **Mantenimiento del puesto de trabajo en el supuesto de pérdida de la campaña (subrogación del 100% del personal)**
- ✓ **Al menos el 80% del personal tendrá contrato indefinido.**
- ✓ **Al menos 70% del personal tendrá jornadas superiores a 30 horas.**
- ✓ **Al menos el 30% serán contratos de jornada completa.**
- ✓ **Consolidación de la media de las ampliaciones de jornada temporales.**
- ✓ **Regulación teletrabajo, su planificación y compensación.**
- ✓ **Incrementos salariales y recuperación al final del periodo de vigencia la referencia al IPC.**
- ✓ **Creación de una Comisión de Igualdad entre hombres y mujeres.**

Todos estos cambios tienen implicaciones de mucho calado en el modelo de contratación de las empresas y en el modo en que las principales o "clientes" hacen uso de este sector. Por lo tanto, desde **UGT** y **CCOO** mostramos nuestra satisfacción por esta apuesta de futuro.